COMUNICADO 43/11 23 de Junio de 2011

BMN PLANTEA UN NUEVO PROCESO DE CIERRES DE OFICINA E INICIAMOS UN NUEVO PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN BMN.

La Comisión Central de Madrid ha celebrado el 21 de junio una nueva reunión en la que ha comunicado un nuevo proceso de cierres de oficinas a partir de septiembre. Se trata de 100 oficinas repartidas entre las cuatro cajas (entre 20 y 22 en las cajas de la península y 15 en las islas), reagrupándolas por cercanía o sin claras posibilidades de mejorar sus ratios de forma independiente. La novedad es que se efectuará entre oficinas de la misma caja.

A 30 de junio, 171 oficinas se habrán integrado en otras. La unidad manifestada en abril por las plantillas y el trabajo realizado por CC.OO. en las diferentes comisiones, ha permitido que las direcciones hayan corregido progresivamente los procesos de movilidad con cambio de domicilio que tanto hemos defendido. La aceptación total de las adhesiones al acuerdo de prejubilaciones también ha jugado un papel decisivo en el proceso.

Este nuevo proceso no justificaría movilidad geográfica alguna al tratarse de la unidad del negocio de oficinas dentro de la misma localidad.

El proceso de reestructuración de los SS.CC. estará perfilado a finales de julio y se llevará a cabo durante un año, culminando en junio de 2012. Este proceso, una vez finalizado, culminará con una reducción del 40% de su plantilla inicial en 2010. Parte de estos servicios centrales se quedarán deslocalizados en los territorios naturales.

La Mesa Marco de negociación inicia a partir de hoy 21 de junio un nuevo proceso para la armonización de las condiciones laborales de las plantillas en BMN. Este trabajo se llevará a cabo en comisiones delegadas y culminará con un acuerdo antes del 30 de junio de 2012. Mientas tanto se mantendrán las actuales condiciones laborales de cada caja y los acuerdos alcanzados en el proceso de integración.

CC.OO. se mantendrá vigilante durante todo el proceso para reducir al máximo cualquier proceso que cause situaciones no deseadas entre las plantillas, como hemos venido haciendo desde el primer cierre de oficinas.

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al **FAX 93 310 71 17) 43/11**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical
c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17-
caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes